



EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES

TOMAS G. CAMACHO - LUIS P. LÉNGUAS

Precios de suscripción

En la Capital (por mes) \$ 0,20
 En campaña (semestres adelantados) " 1,20
 No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 16 DE ENERO DE 1902

El gran crimen

Prometimos en nuestro número anterior publicar un artículito con este título, inspirado por la propaganda de «La Razón» con motivo de las candidaturas del doctor Elvio Fernández y Benjamín Fernández y Medina para miembros de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.

Es curioso, dice el articulista, lo que de un tiempo a esta parte sobre todo viene sucediendo con la propaganda anticatólica.

Se predica la exclusión de los católicos, se montan los exclusivismos odiosos, se aplauden todo lo que significa una rejección para ellos, se tergiversan los principios más claros y elementales de justicia, se interpretan de la manera más violenta y hasta ridícula las disposiciones que confían la libertad y los derechos individuales, que se respetan en los países más avanzados, y la prensa que se apellida liberal no se escrúpula en declarar su rejeción y proclamar conquistas liberales, lo que constituye verdaderos horrores para la libertad y las violaciones manifiestas de los derechos más sagrados.

Y luego con una candidez que raya en tontería, a renglón seguido de gritar y dar voces de alarma porque tal o cual candidato es católico, declaran que no entienden servir con esto tendencias intolerantes y habla luego como si tal cosa de la intransigencia de los católicos, del sectarismo, del fanatismo etc. de los católicos.

Do sentires que no sean un tanto más intransigentes los católicos.

Que no fomenfarnos como lo hacen y sostuvieran la prensa que así se burla de ellos y les hace la guerra en todo terreno.

Que al dar sus votos a un ciudadano para llevarlo a la representación Nacional tuvieran en cuenta las tendencias del candidato.

Que no escribieran en su balota de elecciones aquellos nombres que elegidos por mayoría de católicos van al parlamento o emmudecer curando se atacan los intereses católicos o atacarlos con la violencia del sectario.

Esto hicieron los católicos y servirían un tanto mejor a los intereses de la Religión y a los grandes intereses de la patria.

Cómo se explica de lo contrario lo que dice el mismo diario de que la mayoría del parlamento es liberal, y la mayoría de la Junta idem, etc.?

Cómo se explica este fenómeno en un país donde la inmensa mayoría de los habitantes es católico, sino es precisamente por nuestra tolerancia que raya en apatía?

Del sistema valeriano no hemos de hablar nosotros.

Lo ha hecho con gran elocuencia y hasta elegancia años atrás, un grande amigo de «La Razón», don Daniel Muñoz, actual ministro en Italia.

Por si el joven redactor de «La Razón» no lo recuerda, quizá en estos días le daremos un extracto del discurso bien pensado y bien escrito, como sabe hacerlo Sansón Carrasco, en que canta la palinodia al sistema, que fuera de su impiedad es desastroso para nuestro carácter y sobre todo para la campaña.

Dónde, pregunta el diario aludido, los católicos han confiado la educación a los liberales?

Podemos contestar sin temor de un desmentido: «aquel» nuestra excesiva tolerancia o nuestra culpable apatía, siendo como con toda evidencia somos la mayoría de los contribuyentes, la mayoría de los electores, hemos entregado a los enemigos, por consideraciones de menor cuantía, la dirección de las administraciones públicas en todas sus reparticiones.

Y que habla de mayorías, católica en la mayoría de los libertadores, de los padres de nuestra independencia, católica la mayoría de la Asamblea constituyente, y entre sus miembros figura con gloria la sotana; católica es la Constitución del Estado, católica permanece la mayoría de sus habitantes.

Por qué, preguntamos a nuestra vez, por qué pocos no habrían de constituirse esas mayorías católicas?

Unas preguntitas más

Pero hablan ustedes en serio?

De veras les parece a ustedes, señor Presidente y secretarios, que un espíritu... —pero si ustedes no creen en el espíritu luego ni en la imparcialidad aplicada en este caso a lo que no existe en su ilustradísimo criterio— sea de esto lo que fuere, les parece a ustedes que un espíritu por migajita que tenga de imparcialidad juzgará un acto de valor moral la acusación de marras?

No entiendo yo o no entienden ustedes entonces lo que significa imparcialidad, valor moral, idea altruista.

Según ustedes se sirve con valor moral una idea altruista, acusando por odio otra idea, si se

ORGANO DE LOS CÍRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS DEL URUGUAY
 APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN

Daymán, 120

HORAS DE OFICINA: 9 a 11 1/2 a. m. - 1 1/2 a 4 p. m.

Regale Vd.

"EL ÁLBUM ILUSTRADO"

D.L.

Círculo Católico de Obreros de Montevideo

PUBLICACIÓN INTERESANTÍSIMA

RECLAME DE LA INSTITUCIÓN

Contiene gran cantidad de grabados de todas las dependencias del Círculo, e importantes explicaciones de texto.

CON ALMANAQUE PARA 1902, 1903 y 1904

y un

Cupon

con derecho a los premios que han de adjudicarse oportunamente por sorteo.

Cantidad selecta de avisos comerciales y

profesionales

TRABAJO ARTÍSTICO DE VERDADERO MERITO

Precio por cada ejemplar: \$ 0,20

PUNTOS DE VENTA—En la Secretaría del Círculo, Mina 210; en la Administración de "El Amigo del Obrero", Daymán 120 y en las siguientes sucursales del Círculo: Librería Popular, 18 de Julio 519 (Córdoba); Librería de la Aguada, Agraciada 321 (Aguada) y Tipografía Uruguaya, Buenos Aires 155.

Sauzal; la tramitación y arreglo de las dos empresas del Tranvía y Luz Eléctrica que colocan hoy al Salto en la categoría de una capital pequeña, y otras muchas mejoras que pudieran citar, son debidas a la iniciativa del doctor Cañizas y a la cooperación de sus dignos compañeros en el Municipio.

En su tiempo se reunieron más de \$ 1.500 para las víctimas de San Juan; se estableció el cordón sanitario contra el cólera, vendo el mismo en persona al Saladero a presentar la desinfección de los casos que se habían producido, pagando parte estos y otros casos, de su peculio, gastos que no quería cargar a la Junta. Si este poder que todo el Salto conoce inhabilitó al doctor Cañizas para formar parte de la municipalidad, ¿podrá decirnos el doctor Viera cuáles fueron las mejoras introducidas por él siendo Jefe Político de San Eugenio y que le dieron méritos para ser elegido después diputado por el Salto?

Podrá decirnos cuántos y cuáles son los beneficios que le debe como diputado este Departamento que le redigió su representante? Pordómenos el doctor Viera, pero en obsequio a la verdad, aunque tuvieran fundamento los cargos injustificables que hace al doctor Cañizas, no es el el más autorizado para entrostrárselos como lo hace.

No queremos entrar en la parte del reportaje que se refiere a la sucesión Williams. El expediente de este asunto, que, al parecer no conoce el doctor Viera, existe en la Junta con todos sus antecedentes, sin que de ellos pueda resultar ningún cargo contra el doctor Cañizas. Así estamos autorizados a publicarlo.

Una reputación no se forma con los hechos de un día, ni tampoco se destruye con el reportaje de un diario. Última es que las pasiones políticas ocañan estas desavenencias entre elementos que debieran marchar siempre unidos. No abrigamos ningún resentimiento contra el doctor Viera, ni nos mueve de parte del doctor Cañizas otro interés que el hacer justicia a quien la merece.

No censuramos tampoco la política *ballista* que con algunos miembros de la nueva Junta encabezaba, según se afirma, el doctor Viera, y que da motivo a la guerra contra el doctor Cañizas, pero estos debates deben hacerse con altura, sin descendecer al terreno del insulto y de la difamación.Felicitamos al doctor Cañizas, por que *las piedras se tiran al árbol que tiene frutos*; el que no la produce pasa desapercibido.

A lo menos, sus enemigos no podrán decirle que ha ocupado puestos rentados por el Estado, por más que nos consta que le han sido ofrecidos.

(La Familia del Salto)

Censurable

Ha causado general desagrado entre la gente sensible de esta ciudad el reportaje del diputado doctor Viera, publicado en «El Día» de Montevideo, en el cual se ataca de la manera más injusta e indigna al doctor don Manuel Cañizas, querido y apreciado de todos, excepto de una reducida *camarilla* que no se aviene con la rectitud de sus procederes, con su actividad y desinteresadas iniciativas en bien del progreso local. Hemos oido el parecer de varios y de todos ha merecido la más severa censura el reportaje de «El Día», aun de los mismos amigos del reportero.

Nadie puede levantar el pedestal de su propia fama, valiéndose de la maldecencia y de la enemistad para destruir el buen nombre y la reputación, de aquellos que, como el doctor Cañizas, tienen méritos para la estimación general en la localidad donde viven.

El reportaje en cuestión, es un conjunto de inexactitudes que suponemos intencionales y por consiguiente más punibles.

Es falso que el doctor Cañizas pertenezca a alguno de los círculos que representan la política local del partido colorado a que está afiliado. El doctor Cañizas es independiente, y en tal concepto, sigue las aspiraciones de su propio criterio, tomando por norma de su conducta política la honradez y el patriotismo.

Si fué proclamado candidato para la Junta, su proclamación está en todo ajustada a la Constitución del Estado, así como la eliminación de los candidatos que fueron excluidos porque la ley los eliminaba, y podemos garantizar que existía en su poderantes de la proclamación la conduta a que se refiere el reportaje.

Como esta cuestión la resolverá el Senado, no tenemos para que ocuparnos más de ella; pero no podemos pasar sin hacer pública nuestra protesta contra las inculpaciones injustas que, si fueren ciertas, mancharían su dignidad y decoro personal.

Es cierto que cuando el doctor Cañizas dejó de ser Presidente de la Junta existía un *deficit* pero no un *desfalto*.

El empleo de las rentas de la Municipalidad durante su período presidencial, está justificado por comprobantes que guarda el archivo de la Junta. Si así no fuese, ya sus detractores le habrían concretado cargos.

«Por qué no lo hacen? Al doctor Cañizas y a los honrados vecinos que con él formaron la Junta a que se refiere el mal mediado reportaje del doctor Viera, debe el Salto las más importantes mejoras que le dan aspavio de ciudad. Casi todo el adquirido de las calles data de aquella fecha; lo mismo que el puente del Saladero, la costosa alcantarilla del

ANEXOS

MONS. D'HURST Y EL OBRERO

Un antiguo aprendiz mecánico, hoy Hermano de las Escuelas cristianas, nos contaba, últimamente que él adquirió su vejecita durante sus seis años de nudo taller, gracias al Monseñor d'Hurst, en la época de su vida cuando el predado era todavía vicario de la parroquia de San Ambrosio; vivía él en Jolies-Méricourt.

En el roce cotidiano, todo debía contribuir a perder al niño, mas desde el principio, había encontrado al Sacerdote apóstol, y éste no cesaba de velar sobre esta alma en peligro.

Mgr. d'Hurst, recomendaba a su joven penitente, metido en aquel centro de impiedad, la práctica frecuente de los sacramentos, y, cada semana, obtenía de él, una promesa casta solemne, de volver al siguiente domingo. El aprendiz veía fielmente a la tarde, desde la calle de Habi-

Círculo Católico de Obreros

(SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS)

CAPITAL SOCIAL EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1900: PESOS 35,303,54

CALLE MINAS 240

[Beneficios que acuerda a sus asociados]

1.º Asistencia médica—2.º Consultas entre los médicos del Círculo y aun con extraños en caso necesario—3.º Medicamentos, baños de todas clases, dentista y flebotomo—4.º Aparatos ortopédicos ó para la vista—5.º Subsidio Fúnebre de \$ 0.60 diarios a los socios activos en caso de enfermedad con imposibilidad absoluta para el trabajo—6.º Médico para la esposa, hijos varones menores de 15 años, hijas mientras permanezcan solteras y para los padres mayores de 50 años que vivan en el mismo domicilio del socio. (Este beneficio no es aplicable a los inscritos que tienen en cambio 6 pesos para servicio de parteras en caso de alumbramiento)—7.º Servicio fúnebre conforme al Reglamento en caso de fallecimiento. El servicio consistirá en: Permisos de sepultura, panteón siempre que lo permitan las ordenanzas municipales, un cajón de mero de 1.º clase, de codo, adornado con molduras y cruz de madera, seis candelabros con velas de 80 horas de duración, una cruz del mismo metal y taburete, todo al frente de la pieza, tiras de alfombra dentro de la misma, cortinado a una puerta y luto en la de la calle, carro fúnebre de 1.º clase a dos caballos, una berlina de doble y 8 coches para el acompañamiento—8.º Una misa en la Parroquia respectiva para la que se invitará a los socios y a la familia del fallecido—9.º Un solemne funeral anual en el mes de Noviembre para todos los socios y familias de los socios fallecidos.

Los socios que no puedan asistirlos convenientemente en sus domicilios serán trasladados a una habitación de pago en un Hospital por cuenta del Círculo.

Los socios declarados crónicos recibirán \$ 10 mensuales y si desieren regresar a su patria nativa, el Círculo sufragará los gastos de reembarcación conforme al Reglamento.

Los socios tienen derecho a dar sepultura en los panteones del Círculo, a sus esposas, padres mayores de 50 años, hijos menores de 15 ó hijas solteras que fallecieren, siempre que así permitan las ordenanzas municipales ó disposiciones legales sobre la materia.

Los socios activos pagan un peso mensual y dos veces al año 50 centésimos para gastos funerarios. Los inscritos ó inscritas solamente 60 centésimos mensuales.

Consultorio Jurídico

Los socios pobres del Círculo Católico de Obreros, pueden consultar gratuitamente a los siguientes abogados: doctor Antonio J. Rivas, Plaza Independencia 21 (Norte); doctor Elvio Fernández, Rincón 227; doctor Vicente Ponce del León, Rincón 10; doctor Jacinto Casaravilla, Misiones 199; doctor Miguel Pérez, Mercedes 118.

Tienda "LA REFORMA"

Desde el lunes 25 del corriente en adelante empezaré la liquidación completa de esta casa, por averías de incendio.

30-SOBREANO-30

Fábrica Nacional á Vapor

DE

JABONES FINOS Y PARA TOCADOR Y MEDICINALES
DE
RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfuroso, Bicolor, Fénico, Alquitrán y entre estos el Nafiol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa.

Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo núm. 371—Teléfono "La Uruguayana" núm. 836.

Bragueros sistema Carlos Behrens



Bragueros sin elástico de total, con más seguros, no incomodan la cintura ni acostado ni montando a caballo y así hay posibilidad de usar las horcas; privilegiados en las repúblicas Uruguaya y Argentina. Los bragueros se pueden aplicar a criaturas de unos días de edad sin mortificar al caballo y curar con seguridad las horcas.

Corbatoles para curar las deformaciones de la espina dorsal, muy superiores a los corsetas de yeso.

Pajás con sujetaparos para las quebraduras del ombligo, ideal para dolores espinales, ideal para adelgazar y enfermedades del vientre.

Aparatos para riñonesmóvil ó flotante y para diversas enfermedades del estómago.

Raspaderos para corregir la maleza costumbre de llevar la cabeza baja.

Piesas y brazos artificiales. Pidase prospectos que se remite gratis. Todos los aparatos son garantizados por su eficacia.

Bragueros, etcéteras.

Almacén de combustibles

Y BEBIDAS

CLEMENTE GUTIERREZ
CALLE MADRID 45 Y 47
ESQUINA MINAS

Especialidad en toda clase de artículos pertenecientes al ramo. Suministro especial en vinos y licores finos, lico, cristal, etc., etc. Precios más bajos. Se lleva a domicilio.

Folleto de "El Amigo del Obrero" 15

RENÉ FAIDY

EL HIJO DEL REY DEL ORO

Traducido expresamente

PARA

EL AMIGO DEL OBRERO
Por M. P. y P.

caso; ella se unió a Mac Lear, vecino también del valle, y partieron los dos para América, porque la tierra no daba para todos en nuestra Isla Erin, cuya airoso natal es tan dulce.

Elizabeth ha muerto, nació con acento de garrador, mi pobre Patrick ya no existe. Y yo que el hijo de Mac Lear lo quería dar crón-

Colegio de la Sagrada Familia

CALLE AGRACIADA 217

La enseñanza comprende los estudios primarios, secundarios, comerciales, inglés, alemán y piano.

Se admiten alumnos PUPILOS, MEDIO-PUPILOS y EXTERNOS.

Montevideo

ESTABLECIMIENTOS CATÓLICOS

DE ENSEÑANZA

PARA VARONES

Colegio Seminario—Enseñanza elemental y superior. Admite externos, pupilos y medio pensionistas.

Colegio de la Sagrada Familia—Agraciada 217. (Véase el aviso).

Colegio Pio (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior. Admite externos, pupilos y medio-pupilos.

Iglesia del Reducto—Colegio Parroquial.

Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayoneses). Mercedes 137.

Colegio de San Antonio—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña, además de la instrucción elemental y la comercial, el francés y italiano. Calle Minas entre Canekenes y Maldonado.

Colegio Parroquial de San Francisco de Asís.—Calle Solís 65.

Escuela de San Vicente de Paul—(Gratis). Calle Tránsito y Tres.

Colegio Católico de San Vicente—Plaza San Agustín (Unión). Dirigido por los Hermanos de la Sagrada Familia.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús—Dirigido por los R.R. PP. Salesianos, calle Mercedes 486, recibe medio-pupilos y externos.

Talleres de Don Bosco—Estanzuela.

PARA SEÑORITAS

Casa de San Vicente (Hermanas Vicentinas)—Reconquista 105.

Colegio del Niño Jesús de Praga—(Hermanas Vicentinas)—Yaro número 3.

Colegio San José (Hermanas Vicentinas)—Unión.

Colegio de la Medalla Milagrosa (Hermanas Vicentinas)—Reducito.

Colegio de Nuestra Señora del Huerto—Calle San José. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesas—Convento de la Visitación, calle Canclenche. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María—Dirigido por las H. M. Adoratrices—Mercedes entre Olimar y Egidio.

Colegio de las Hermanas Teresas—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Solís 54. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora—Se admiten externas, medio-pupils e internas. Calle Canclenche esquina Magallanes.

Colegio de las Religiosas Dominicas—Calle Buenos Aires. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia—Calle Iglesia número 39 a 41 (Paseo del Molino). Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana. Se admiten externas, medio-pupils e internas. Calle Martín García.

ESCOLAS DE LA ASOCIACIÓN DE ENSEÑANZA CATÓLICA

PARA NIÑAS

En Montevideo—Para externas: Colegio del Precioso Corazón de María y San Luis Gonzaga, calle Washington número 64—Colegio de Santa Elena, Camino 8 de Octubre número 116.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (pueblo Ituaznogó). Colegio de Nuestra Señora de Dolores, Marcelino Sosa 9.

Colegio de la Inmaculada Concepción, Nicanor 66.

CURSO DE FRANCÉS

Se ha abierto un curso nocturno de francés en el local del Circulo Juvenil del Sagrado Corazón de Jesús.

Candelones 224.

La cuota mensual es sumamente modesta—Dirigirse al Director.

JARDÍN DEL SIGLO

DE MIGUEL DESALVO Y CIA.

CALLE AGRACIADA NÚMERO 184

Quinta de multiplicación en Maroñas.

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

TELÉFONO LA COOPERATIVA 1107

MONTEVIDEO

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

DE

JOSE CAPELAN

CALLE MEDANOS 12 esq. YAGUARON

AGUADA

La casa atiende pedidos para todos los departamentos de la república, contando con un personal competente para hacer cualquier trabajo de arquitectura, escultura y ornato. También acepta encomiendas para hacer venir trabajos hechos de Carrara y Florencia.

ANTIGUA FERRETERIA Y PINTURERIA

—

ANIBAL BELLINI

261 — CALLE AGRACIADA — 261

M. B. & la 126 de la Avenida

Se colocan vidrios a domicilio. Se hacen marcos para cuadros, alámbrica para cerco, tierra romana, portales y baldosas.

Precios más bajos.

MONTEVIDEO

dijo a mis palabras y se rehusó a reconocerme como su pariente.

— Se engaña Vd. Mary Mac Gregor exclamó convenciéndolo, tomándolo de las manos. Todas mis dudas se han dissipado; reconozco en Vd. la esposa del primo hermano de mi madre...

— Esta casa que Vd. ha hablado, ese árbol, ese arroyuelo, los conozco sin haberlos visto jamás, por los papeleros de la que guardaba de ellos un tierno recuerdo; esos nombres de Ricardo, Patrick y Arta, se citan allí varias veces en la misma página, y con bastante frecuencia haca-

ráncio lo el proyecto de dirigir al yatch hacia las costas de esa Irlanda, cuya dulce hermosura me ha hecho presentir la voz de Vd. con el fin de saldar a esos parientes desconocidos. La fatalidad me ha retenido, la fatalidad del oro; las ri-

quezas excesivas atormentadas por mi padre han extraviado y secado, largo tiempo, mi corazón. Había resuelto vivir solo; la vida necesaria una puerla terrible y las emociones de este día para disipar las tenebrosas espesas en el fondo de las

casas había sepultado mi alma. Creo Vd., Mary Mac Gregor, Dios sabe que espero haber salvado a su pequeño Yack y sin embargo soy yo quien lo está y lo estará eternamente agradecido, pues, gracias a sus hijos, ha pedido ejercer hoy un acto de verdadera caridad y encontrar una familia.

— Esta pobre madre no olvidará a Vd. jamás, dijo Mary con acento profundo. Patrick mi marido tenía razón cuando decía que Vd. sería nuestro salvador, si pudieremos solamente con-

ocer. — Pero por qué no se han dirigido Vd. a mí? Porque no me han hecho conocer su presencia en New York?

— Ay! intento en muchas veces obtener el favor de hablar a Vd. Patrick muchas veces ha ido al Hotel en que Vd. vivía, pero siempre los ayudó de estíara y los negros, lo rechazaron como si fuera un malhechor.

— Yo bajé la cabeza y mi corazón se opresió, oyendo estas palabras. Aquellas pobres gentes

AL NIÑO ELEGANTE

CASA ESPECIAL EN CONFECCIONES

DE

Juan y Ramón Arrarte Victoria

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; esmero en las confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus más preciosos.

Calle 18 de Julio núm. 566

MONTEVIDEO

Fábrica á vapor de velas de cera y estearinas extranjeras

Viuda Cacciatori

Calle Río Negro núm. 52—Montevideo

Casa fundada en el año 1873 La más antigua y acreditada

Ofrece a su numerosa clientela, velas estearinas extranjeras de 950 gramos, 700, 600, 500, 450, 400, 240, 180 y 100 gramos c/u.

Haciendas de estearina de 5, 8 1/2 y 1 1/2 kilogramo c/u.

Velas estearinas para familias y carroajes

Velas de cera refinadas puras garantizadas

Idem idem idem Extra.